

CANTO DE EL PICO

En el año 1994, el Ayuntamiento firmó un convenio con la propiedad de El Canto de El Pico (STOYAM HOLDINGS LIMITED) y con la del Monte de los Ángeles (JAPI, S.A.) por el cual, y en la revisión de las Normas Subsidiarias de Torrelodones, se acordaba:

1º Un parte del Monte de los Ángeles se reclasificaba y se convertía en suelo no recuerdo si urbano o urbanizable.

2º De la totalidad del aprovechamiento generado con dicha reclasificación, el Ayuntamiento recibiría aproximadamente el 45 por 100, junto con la parte no reclasificada del Monte. El 55 por 100 restante quedaría en manos de la propiedad para su desarrollo.

3º El Ayuntamiento entregaría su parte (el 45 por 100) a STOYAM HOLDINGS LIMITED a cambio de la finca y el palacio de El Canto del Pico en una operación de permuta.

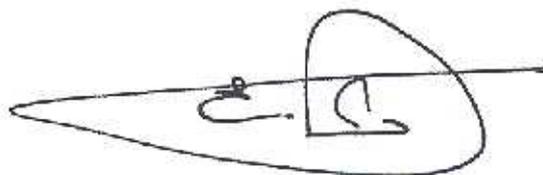
Como es lógico, y toda vez que el Convenio implicaba una modificación a la baja de los límites del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, lo que hacía necesaria una reforma de la Ley de dicho Parque, la operación se vio frustrada.

Posteriormente, y creo recordar que en el año 1998, el Ayuntamiento tuvo la oportunidad de comprar El Canto de el Pico por una cantidad de 600.000.000 Ptas., y así lo tenía acordado verbalmente con la propiedad y con los acreedores hipotecarios de la misma, representados por Coopers & Lybrand (antes de su fusión con Price Waterhouse). Estos últimos cancelarían la totalidad de la deuda, aunque por aquel entonces ascendía a más de 800.000.000 Ptas. De todo ello tuvieron conocimiento en su momento tanto los Concejales del equipo e gobierno

como los de la oposición (de hecho, se llegó a hacer alguna visita al Palacio con ellos).

Enterado Mario Mingo de la operación, me comentó que le parecía una barbaridad la cantidad que estábamos dispuestos a pagar, y llamó uno por uno a todos los Concejales del equipo de gobierno, que en principio estaban de acuerdo con la operación, para convencerles de que se opusieran a la misma. El resultado es claro: la operación no se llevó a cabo.

Lo cierto es que la valoración de lo que el Ayuntamiento, presidido entonces por Mario Mingo, estaba dispuesto a entregar a cambio de El Canto de El Pico superaba, en valores del año 1998, los 2.400.000.000 Ptas. y, en cambio, la compra hubiera supuesto únicamente 600.000.000 Ptas. Nunca entendí el por qué del boicot a la operación de compra.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Curiel', enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

Enrique Curiel

NIF V370614-E